

El ex^{mo} Sr Marqués de la Ensenada
 y Dⁿ Bartholomé de Valencia me han reuera
 do sus ordenes, y particularmente en la última
 que recivi en este presente mes para que apremie
 ala Cobranza de lo que se esta debiendo ala R.
 Hacienda por los deudores que reuivieron los
 oranos en los años pasados de 718. y 19. y tes-
 diipenso la piedad de S. M. por via de preterito.
 y siendo esa villa vno de los que se hallan
 descubiertos en la Cantidad de don mill fan.
 de Levada, que se entrecorron por medio de sus
 apoderados en los citados años, para Socorro
 de sus labradores, se hace preciso que en el
 termino desde el dia de la fecha hasta ultimo
 del Corriente inclusive concurren sus por
 su Comisario, o apoderado a liquidar con
 Dⁿ Simon Ortuno Alm. de esteposito log.
 se huviere pasado a cuenta para que en su
 vista, y de lo que resultare estare debiendo ha-

